

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2681/18

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

Se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental para la actividad de explotación ganadera de bueyes en régimen extensivo (48 cabezas), que se desarrollará en suelo rústico común, polígono 7 - parcela 142. Promotor: Cárdel Consultores S.L. y en su representación Ignacio Delgado Paredes.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días, contados de lunes a viernes, desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo, el expediente tramitado, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará expuesto en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Navaluenga, 12 de diciembre de 2018.

El Alcalde, Armando García Cuenca.